Presidente de la República

Ernesto Samper Pizano

Instalación del periodo de sesiones ordinarias del Congreso por parte del doctor presidente de la República doctor Ernesto Samper Pizano

Estimados congresistas:

Resulta difícil un cuatrienio tan lleno de dificultades y de sobresaltos y tormentas como el que ahora termina.

Durante este tiempo, las instituciones colombianas resistieron una de las más duras pruebas de las que se tenga noticia en el presente siglo. La misma situación en otro país y en otra época, hubiera decretado unas vacaciones democráticas y a ensayar fórmulas autoritarias que costaban más y no terminaban en nada.

Devuelvo esas mismas instituciones intactas y fortalecidas democráticamente con la más alta votación de la historia que hayamos conocido.

Como lo prueban los recientes resultados electorales, demostramos ante el mundo que seguimos siendo la democracia más sólida de América Latina. Los colombianos votaron en estas cuatro elecciones contra la violencia y a favor de la paz. Por tal razón, ese será el motivo central de mi mensaje de despedida.

La paz no está a la vuelta de la esquina, pero hoy ha renacido la esperanza de que, si es posible buscarla, conseguirla y mantenerla, será un proceso largo y difícil lleno de dificultades y por supuesto, no extenso de angustias.

Lo primero será unirnos todos en su búsqueda, una sociedad dividida no puede ofrecer a quienes la están combatiendo ninguna alternativa creíble de reconciliación, por esta razón, desde hoy anuncio mi voluntad inequívoca de colaborar con el próximo gobierno en el proceso de paz que deberá enfrentar el que será el más importante reto colombiano para el siglo XXI.

Estaré donde sea requerido y haré conocer mis opiniones sin ningún resentimiento ni egoísmo, siempre con intención constructiva, pero hablando sinceramente, a partir de mi propia experiencia como jefe de Estado.

Mi Gobierno, aunque no siempre contó con la comprensión y el apoyo de sus opositores, construyó positivamente para abonar el terreno de la paz, y espero que otros puedan sembrar y cosechar sus frutos.

Hace cuatro años, cuando asumí la presidencia de la república, encontré un estado de guerra declarada entre el Gobierno y los grupos subversivos del cual solo se podían vaticinar los peores augurios. Así parecían confirmarlo, además, los episodios de orden público que acompañaron los días anteriores a mi posesión.

Desde el primer día, abrimos las puertas al diálogo, convocamos a la sociedad civil, anunciamos una audaz política de inversión social e iniciamos un proceso de modernización de nuestras fuerzas armadas y de policía. Propusimos también un Ministerio de la Cultura que se ha convertido en el ministerio de la paz porque ya nos está re enseñando a vivir en medio de nuestras diferencias y de nuestro pluralismo.

Hoy, cuatro años después, tenemos claro el paisaje de la paz y lo que resulta indispensable para conseguirla. Sabemos por ejemplo que nadie está ganando esta guerra y que ella nos cuesta mucho más que lo que podría costar la paz y la defensa pacífica de la vida.

Sabemos que, como consecuencia de esta sin salida, la violencia está alcanzando niveles intolerables de degradación humana por la adopción de métodos terroristas que sustituyeron las viejas formas de lucha.

Sabemos que, como consecuencia de su involucramiento masivo, la sociedad civil no puede seguir siendo una convidada de piedra, al banquete de la reconciliación. Que la violencia ya no es un fenómeno aislado en una provincia y que no amenaza solamente a los de arriba, al contrario, son los campesinos y los habitantes de los barrios humildes quienes están pagando un más alto precio por esta explosión de odios que nos asfixian.

Sabemos también que no podemos insistir en manejar aisladamente del mundo nuestro propio conflicto, pues el nuestro es de los pocos enfrentamientos armados de esta índole que subsisten en el planeta que hoy se globaliza. Es más, sabemos que ya nadie duda que el conflicto armado tiene en Colombia una sola puerta de salida, la salida política, y que el problema de la paz no puede reducirse de manera simplista al silencio de los fusiles porque está de por medio el modelo de país que queremos los colombianos para nuestra convivencia durante el próximo siglo, un modelo donde quepamos todos sin quitarle a codazos el espacio al vecino.

Debemos tener muy presente que la negociación de la sensación del enfrentamiento armado no puede hacerse a costa del debilitamiento de nuestra fuerza pública, o de la entrega de principios y valores que comparten las grandes mayoría silenciosas y pacíficas. A partir de esta nueva conciencia colectiva sobre nuestro irrevocable destino de paz, tenemos que abrir las puertas a una nueva sociedad conviviente y pluralista.

La tarea no es fácil, llevamos ciento cincuenta años entregados a un proceso fratricida de deprimente tenacidad y escalofriante hazaña.

Los colombianos nos matamos durante la guerra de independencia, nos matamos por la república y nos seguimos matando durante las guerras civiles.

Lo hicimos de nuevo a raíz de nuestros enfrentamientos partidistas, y más tarde como si nos faltaran razones, nos matamos nuevamente a nombre de la Guerra Fría que dividía la mundo, nos matamos a raíz del enfrentamiento de las clases, de la lucha por la tierra, de la disputa del mercado de las drogas. Nuestra capacidad de autodestrucción parece ser infinita. Llegó la hora de ponerle fin a este holocausto entre colombianos, el comienzo del próximo siglo no puede sorprender a los colombianos cobrando cuentas de cobro o reivindicando muertos con más muertos, es preciso cancelar rencores y ofrecer una nueva oportunidad sincera a la vida.

A los niños de hoy, nuestros hijos, ellos también tienen derecho a que les entreguemos una patria más justa y pacífica, solamente un gran acto de unión colectiva pública y generosa nos permitirá abonar el terreno para la paz que nos merecemos.

Lo primero, lo más importante es aislar a la población civil inocente de los horrores de la guerra que vivimos, y que ha terminado por involucrar a la ciudadanía, a esa ciudadanía inerme hasta niveles nunca vistos. Celebro la preocupación que en este sentido está contenida en los recientes

acuerdo de Magún. El inventario es terrible y extenso, masacres, minas quiebrapatas, secuestros, voladuras de torres de energía y oleoductos, marchas cocaleras, desplazados por la violencia, con el saldo de unas tácticas de querra que cada día cobran más y más víctimas.

Conscientes de esta necesidad, se acordaron un marco ético para la guerra mientras ella termina, conseguimos la aprobación de los protocolos uno y dos adicionales a los Convenios de Ginebra sobre su humanización, con esta sanción, el Estado colombiano aceptó unilateralmente los compromisos morales en relación con la humanización del conflicto y ha estado solicitando de parte de la guerrilla como lo reiteró en la reciente reuniones de Alemania, que ella haga lo mismo.

Una cosa, es que negociemos en medio de la confrontación y otra muy distinta que el tiempo que transcurra en alcanzar y en celebrar los acuerdos que nos traerán la paz se mide en vidas de niños, de familias campesinas y personas retenidas o desarraigadas a la fuerza de sus tierras de origen. El respeto de todos los derechos humanos es el primer paso para la paz.

La defensa y la garantía de los derechos humanos no puede verse aisladamente del conflicto que vivimos.

Así lo entendimos y así lo ejercimos.

Cuando solicitamos la presencia permanente en Colombia de un comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos, figura única en el mundo, lo hicimos pensando en la necesidad de que se entienda a cabalidad nuestra dramática realidad en materia de derechos humanos.

Queremos cambiar esa realidad, no la imagen que se tenga de ella en el mundo. Quienes están violando estos derechos hasta límites éticamente inauditos, no son los servidores del Estado como sucedió en el cono sur en la feroz época de las dictaduras, sino los agentes irregulares de la violencia armada

Así lo revelan con contundencia las cifras contenidas en los informes internacionales donde se demuestra que las violaciones de derechos humanos atribuidas a agentes estatales, ha caído dramáticamente en los últimos años y que los actores armados que militan en la subversión, en los grupos de justicia privada o los ejércitos al servicio del narcotráfico, son responsables del 93% de las violaciones más significativas.

La exigencia de cumplir con este deber moral mínimo, con la vida, debe estar por supuesto acompañada de un claro compromiso del Estado de respetar por su parte el cumplimiento estricto de sus propias obligaciones humanitarias.

Así lo hicimos a lo largo de estos cuatro años, cuando ahondamos en la tarea de legitimar la fuerza pública a través del fortalecimiento de su compromiso con los derechos humanos. Se aprobó una ley que obliga al Estado colombiano a resarcir los perjuicios causados por daños masivos a los derechos humanos ocasionados por funcionarios públicos, otra más que tipifica el delito de tortura y unas más que defienden los derechos de la mujer violentada, de las minorías negras, de las religiones cristianas no católicas y de los indígenas.

Durante mi administración se crearon oficinas de derechos humanos en las guarniciones militares, se financiaron nuevas unidades de derechos humanos en la Fiscalía y la Procuraduría, y se presentaron proyectos cuyo tránsito dependerá, señores congresistas, de su empeño en la próxima legislatura, como el código de justicia penal militar y la tipificación de delitos relacionados con la desaparición forzada, las masacres, los desplazamientos forzosos y los asesinatos selectivos.

En las próximas horas, reiteraré los mensajes de urgencia correspondientes para que el trámite de estas normas se agilicen.

Somos conscientes de que solamente la adopción de un compromiso firme y decidido en la defensa de los derechos humanos por parte de sus agentes, le dará al Estado la autoridad moral suficiente para sentarse en una mesa de negociación para demandar de los grupos alzados en armas una actitud equivalente en relación con el manejo ético de la guerra.

Esta defensa de las víctimas de la violencia, llegó también a los trescientos cuarenta mil desplazados, creamos el sistema nacional de atención a los desplazados, invertimos más de sesentaicinco mil millones de pesos en su atención básica bajo una dirección a cargo de una consejería presidencial.

El desplazamiento forzado se ha convertido en una macabra forma de lucha que utilizan los grupos armados en conflicto para convertir tragedias humanas en motivos de reclamación política. en muchas ocasiones frente a una amenaza, obligan a desplazar la gente de la zona para que protesten en contra de sus enemigos, forzar el desplazamiento como está sucediendo en la zona de San Pablo, resulta tan criminal como la creación de las condiciones de seguridad que aterrorizan a la población en sus bienes y en sus vidas.

Un segundo elemento de nuestra política de paz tiene que ver con la participación de la sociedad civil en la gigantesca tarea de la reconciliación en Colombia. Aquí no funcionan los proceso de paz sin rostro.

El país desconfía de esos experimentos de laboratorio del pasado conducidos a través de negociaciones secretas y a espaldas de la opinión por solícitos mensajeros que andan como cinematográficos agentes secretos buscando la paz en parajes desconocidos del mundo.

Demostrado que la presencia de la sociedad civil en la búsqueda de la paz, no sólo es conveniente sino inevitable así lo supimos con la utilidad de ciertos organismos y foros, cómo loco de misión de conciliación, la Red de iniciativas por la paz, esto por la paz, la asamblea permanente por la paz y el Consejo nacional de paz creado por la ley 434 de 1998 como uno organismo legal en el cual se podrán encontrar el Estado con la sociedad civil de manera orgánica y permanente.

Durante el tiempo observamos la utilidad de defender este espacio de concertación a todas las autoridades regionales encabezadas por supuesto, por sus respectivos gobernadores.

Autorizamos entonces, los diálogos regionales con los grupos armados para crear situaciones particulares de distensión y adelantar gestiones humanitarias. El Carácter nacional de la solución de la paz no implica que se desconozcan las circunstancias locales regionales de la violencia que tienen que ser tenidas en cuenta, estas autorizaciones 14 en total, Quedarán en suspenso el próximo 7 de agosto a la espera de una decisión del próximo presidente públicamente le recomiendo que la ratifique convalide.

La comunidad internacional, tampoco se puede quedar por fuera, durante muchos años predicamos que el problema de la violencia era asunto exclusivo de Colombia mientras que los grupos armados, desarrollaban eficaces acciones internacionales a través de cancillerías paralelas, el Estado colombiano siempre estaba a la defensiva interna. Aunque el problema tendrá que ser resuelto a la colombiana y por los colombianos, resulta indispensable la participación de la comunidad internacional como lo planteen las Naciones Unidas y más tarde en la cumbre iberoamericana Isla Margarita, En la tarea de facilitar y hacer el seguimiento a la verificación y la amigable composición del proceso.

No le tengamos miedo a compartir nuestra paz con otras naciones y experiencias, así lo pude comprobar en las múltiples visitas que realicé 73 países durante estos años como presidente del movimiento de países no alineados.

Años durante los cuales, Colombia el ejerció un liderazgo mundial que jamás había tenido, participamos en la restitución de los más importantes conflictos como el del Medio Oriente, el de los grandes lagos en el África, o el enfrentamiento entre pakistaníes e indios, Y hoy mismo tenemos en la presidencia de más de además del movimiento del grupo de los tres que

nos ponen con México y Venezuela y de la comunidad andina. La voz de Colombia fue escuchar las Naciones Unidas, en la conferencia islámica, en la organización mundial de comercio, en la FAO, A la organización africana defendiendo la posición de los países del tercer mundo.

Esos países, y esos jefes de Estado, no son indiferentes a nuestro conflicto. Tenemos muchos amigos para que nos ayuden y debemos aprovechar sus buenos oficios. El papel que pueden cumplir estos actores indirectos o facilitadores de la paz está determinado y supeditado a la existencia de una iniciativa concreta de Paz que responda Simple y llanamente el cómo, el cuándo, el quién, el Dónde y el que la paz que necesitamos.

El cómo, Tiene que ver con las circunstancias mismas de la negociación con la aprobación del orden 418 del 97 conseguida durante mi Gobierno. El presidente de la República queda todo de todas las facultades legales necesarias para orientar las garantías y adoptar las medidas de aseguramiento necesarias para llevar adelante el proceso.

El desarrollo de estas facultades, puede expedir salvoconductos, crear zonas de distensión, y suspender órdenes de captura cuando se trata de personas pertenecientes a organizaciones armadas que hayan aceptado iniciar el proceso de acuerdo y por supuesto de delitos relacionados con la acción político militar de sus miembros.

El cuándo de la paz, resultado de la evolución de las negociaciones, aunque no hay tiempo que perder en la búsqueda de los primeros acuerdos y contactos, también debemos estar preparados para que el proceso dure varios años, en todo caso sabemos que no va a ser una tarea lineal sino de altibajos, la puedes recorrer la desvelada labor de varios gobiernos. Por ello, es recomendable asumir la como una política de Estado y no solamente en un cuatrienio.

Él quien, de la Paz, hace relación a los llamados a participar no es posible conseguir un acuerdo de paz permanente y durables y no están involucrados todos los actores armados, me refiero por supuesto a los grupos de los llamados grupos paramilitares que como los anteriores deben ser combativos con la misma energía, pero también tiene que ser invitados a participar en lo que podría ser un proceso con dos meses de negociación simultáneas. El reconocimiento político de estos agentes de la violencia permitida la nueva ley de orden público debe quedar supeditado a su compromiso explícito de abstenerse de seguir cometiendo las criminales crees que han llevado a cabo recientemente como los de Barranca, Mapiripán y Orqueta.

De hecho, los acercamientos políticos entre mi Gobierno y los dirigentes de las autodefensas quedaron suspendidos cuando insistieron en esta demencial táctica de lucha. Todo sitio es bueno para hablar de paz, siempre que exista una manifestación de voluntad clara, de avanzar en ella. Por ejemplo, si las FARC están en la Paz qué vuelvan a los soldados de Patascoy y del Caguán como una muestra de su compromiso con ella. Lo que determina la posibilidad de decretar o no el despeje de la zona en ella las condiciones necesarias para garantizar el acceso y la movilización de los negociadores facilitadores de los acuerdos respectivos.

Durante mi Gobierno acepté despejar zonas en las cuales estuvieran desarrollando operaciones militares o de lucha contra las drogas pudieran verse severamente aceptados por la neutralización militar de las respectivas áreas, se respeta para hacer la paz, pero no para ceder espacios tácticos que faciliten la continuación de la guerra.

Finalmente, la iniciativa de paz debe considerar el que la paz, es decir, tener presente para que nos sentemos a negociar. La decisión respecto a qué precio estamos dispuestos a pagar por la paz no puede quedar en las manos exclusivas del gobierno de turno o de la subversión, tiene que ser una decisión compartida con el activamente, tienen razón las organizaciones, particularmente cuando plantean el ELN que el verdadero acuerdo de paz será el que se consiga cuando coincidamos en el modelo desarrollo que requiere Colombia para que haya una mayor justicia social.

El gran interrogante que tendrá que resolver el acuerdo de paz, es como repartir mejor los ingresos y los bienes del país sin dejar de seguir creciendo como se trata el gran reto y la paradoja del desarrollo latinoamericano. Cuánto podemos justo, hasta dónde podemos llegar en materia de condiciones institucionales, cuál será el papel de nuestras fuerzas ar-

madas en este nuevo escenario: Permítame ofrecer algunas breve reflexión es alrededor de estas tres inquietudes, las tres grandes inquietudes el proceso de paz, que serán las bases del contrato social de Paz del siglo XXI.

Mi Gobierno convirtió la inversión social en la columna vertebral de su plan de desarrollo. El índice de necesidades básicas insatisfechas muestra que en estos cuatro años la población situada por debajo del índice que mide la línea de la pobreza pasó de 32.7% en 1993 a 27% en 1997.

Dicho en otros términos el número de pobres disminuyó en 1, 400,000 personas. A qué se debió este avance en la lucha contra la pobreza, Para que revertimos la política económica que encontramos, defendemos el peso, volvemos A proteger relativamente la agricultura, concertamos la disminución de la inflación hicimos un ajuste fiscal progresivo en dolor en su costo social, y por supuesto, invertimos mucho más en los pobres mientras que el promedio de participación de la inversión social respecto al producto interno bruto en América latina desde el 9% o 7% nosotros conseguimos subirlo por encima del del 15%.

Los programas que más ayudaron a revertir la tendencia Red que castigados los más pobres fueron el aumento de la cobertura de servicios públicos, especialmente el agua potable, el haber triplicado el número de Colombia hasta llevarlo 22 millones, la creación de Cassie millón y medio nuevos grupos escolares y los positivos resultados de la Red de solidaridad.

Debo declarar con orgullo llevó sus beneficios a 3 millones y medio de Personas océanos, las madres cabezas de familia y los jóvenes sin trabajo. Ha sido invitada la Red por muchos otros países. Saldré del gobierno a defender estos programas sociales porque estoy convencido que en su continuación y su profundización resultan indispensables para legitimar los acuerdos de paz del proyecto político que me llegó a la presidencia de la República.

Los acuerdos de paz y los recortes fiscales tienen una edad, y es que ninguno de los dos puede hacerse sin pensar a los más necesitados. Faltaría la consistencia en este análisis sí no les dijera ustedes, señores congresistas, que cualquier negociación de paz pasa necesariamente por un fortalecimiento de la presencia de la fuerza pública y la continuación de los éxitos notables que hemos conseguido narcotráfico.

Ese narcotráfico que hoy financia las distintas formas de violencia que se están enfrentando, no se trata de volver a caer en el falso dilema represión o diálogo, se trata de entender que los procesos de reconciliación armada tan importante es la fuerza de la razón otorga la fuerza. Conscientes de esta necesidad iniciamos el proceso de modernización de la fuerza pública cuyos resultados están a la vista, con los recursos de bonos de guerra y apropiaciones presupuestales invertimos en el presupuesto de nuestras fuerzas más de 2 billones de pesos, se financiaron 25 adicionales entre brigadas y divisiones de batallones.

Se creó la aviación del ejército. La hermana Nacional recuperó su capacidad de vigilancia estratégica de nuestros mares, gracias a ella y al desarrollo de operaciones en contra de la lucha del narcotráfico, regresamos a posiciones donde no íbamos hace 10 años como nuestras aguas territoriales en el área de La Guajira venezolana, multiplicó sus unidades resucitamos a Tena y descentralizamos nuestras bases aéreas para hacerlos más eficientes. Instalamos una moderna Red satelital de comunicaciones militares, renovamos totalmente a la policía en su cuerpo y en su alma sacando los corruptos, creamos un moderno sistema de coordinación e inteligencia y desmontamos la tristemente famosa brigada 20 para sustituirla por una inteligencia militar operativa y subordinada a los mando regionales.

Como resultado, tenemos hoy unas fuerzas más eficientes, Según se demuestra con el restablecimiento del orden en extensas áreas, particularmente en el sur de Colombia. Son unas fuerzas más inteligentes y mejor administradas gracias al establecimiento de modernos sistemas de planeamiento y estrategia financiera y más legítimas también, por su compromiso con los derechos humanos.

Ojalá en el futuro, ojalá la parte importante de este presupuesto, grandes y para los promedios del continente pero pequeño para los desafíos de la violencia colombiana, mientras tanto, las armas de la República tendrán que estar al servicio de la violencia y se garantice el orden, la vida, los bie-

nes y lo de todos los ciudadanos como lo ordena la Constitución, en los cuarteles a los soldados y policías.

Conscientes de que el fin último de cualquier dato de Paz debe ser el de radicaron el estado del monopolio legítimo de la fuerza, combatimos todas las formas de Subversión y criminalidad organizada con dureza y con justicia. Jamás permití que se atropellaran los derechos de los combatientes, sensor de cualquier forma de perra sucia, personalmente. Denuncié los abusos de autoridad de algunos servidores públicos y solicité investigar penalicé plenariamente a quienes cayeron en conductas al margen de la ley o la ética.

Jamás transigió con la corrupción, y de la mano con el Ministerio Público hasta llevar a sus protagonistas a la cárcel y demandar el resarcimiento económico de los delitos, preferí enfrentar el escándalo público con fines políticos alrededor de los casos más conocidos de corrupción que tapar las conductas delictivas o transar de manera cómplice con sus protagonistas.

Apoyé la tarea heroica que viene cumpliendo la actual Fiscalía General de la nación para investigar los grandes crímenes porque estoy convencido que es más difícil publicidad, perseguir capos, guerrilleros, y comandantes de autodefensas encarcelar parlamentarios, periodistas o banqueros.

Las puertas para una salida política del conflicto siempre estuvieron abiertas, así lo probamos al inscribir los acuerdos para la devolución de los soldados del Caguán, para el retorno de los observadores internacionales de la vea y para el propio preacuerdo de Diana, precursor de los acuerdos de Maguncia, que no se frustró por nuestra culpa cómo se ha dicho injustamente, sino por la utilización política que de él hicieron los enemigos del Gobierno y del propio ELN. Para evitar que mostraremos algún suceso en relación con la Paz durante el periodo de Gobierno.

El Gobierno se la jugó duro contra el crimen, pero siempre jugó limpio, por ella en este análisis del panorama de la paz, que la otra cara del paisaje de la violencia es inevitable una referencia al tema de la droga y la lucha que hemos librado contra ella. Tal vez ningún gobierno había logrado hacer tanto en la lucha contra la droga como el que presido. Destruimos más del 80% de los cultivos ilícitos radicados en el mundo entero, iniciamos un revolucionario programa de restitución de cultivos ilícitos a través del Plan T, con inversiones superiores a los 100 millones de dólares.

En estos cuatro años capturamos el cartel de Cali, desmantelamos todos los cuadros y apretamos 10,000 narcotraficantes que están en las cárceles cumpliendo o esperando su sentencia, en esos cuatro años suscribimos convenios de interdicción marítima y aérea que cubren todas nuestras fronteras, destruimos el 70% de los laboratorios de procesamiento de drogas toda la historia del país, y realizamos las mayores a encantar opciones de insumos y de precursores de toda nuestra historia, gracias a la patriótica colaboración del Congreso que termina, aprobamos la legislación más dura que haya dictado cualquier país contra las drogas.

Consagramos figuras como la extensión del figura de todos los bienes del crimen organizado, el aumento de las venas que lo castigan, La tipificación del delito de lavado de activos y el restablecimiento de la figura de la extradición de nacionales prohibida en la Constitución del 91, con la autoridad éxitos, demandamos del mundo miento de los principios de integralidad y responsabilidad de la lucha contra la droga.

El de integridad para que se dirija todos los eslabones de la cadena, comenzando por la producción, pero terminando por la reducción de la demanda, el control del lavado de las utilidades de la venta de los insumos industriales. La corresponsabilidad para evitar que nos digan trasladando nosotros los colombianos todo el peso de la lucha a la humanidad entera.

Luchamos también, y de qué manera, ante mecanismo de la certificación del derecho ninguna fórmula de juicio la conducta de otra soberanía. En la cumbre de Santiago de Chile, la propuesta colombiana hizo un procedimiento de evaluación hemisférica, un sistema más justo no solamente a los productores sino a los consumidores de estupefacientes.

En la cumbre de las Naciones Unidas, por solicitud de México y de Colombia los jefes de Estado del mundo entero fueron solidarios con Colombia, con sus causas y con sus aspiraciones. Luchar contra el narcotráfico, queridos congresistas, es luchar por la paz.

No consigo un acuerdo permanente para que no tengan consideración la necesidad de acabar con el narcotráfico con formidable capacidad para seguir financiando la violencia. Precisamente, a la presencia de estos dineros, en la financiación de armas, de marcha de armas campesinas armadas, de grupos paramilitares, del ejército de sicarios, desplazados, de milicias populares, de rebeliones en las cárceles, es claro que la situación de la violencia sería más manejable que la paz, más cercana que lo que está hoy.

Por las consideraciones anteriores, permítanme decirles señores congresistas que para conseguir la paz resulta indispensable producir por la vía disuasiva o persuasiva la ruptura de esta punible entre la droga y la violencia. Cómo todas las grandes batallas, la batalla contra las drogas secuelas, el ajuste ético de la economía, resultante de la libramos con los carteles, de primero regiones enteras y esta situación sumada los efectos de una apertura indiscriminada la economía, el desmonte de los aranceles y aduanas y la concesión de peligros y patrimoniales que narcotizaron la economía, agudizó la situación fiscal que hoy atravesamos.

Pero yo les pregunto, acaso en aras del equilibrio fiscal o aún del mantenimiento del empleo en algunas ciudades hubiéramos debido tentarnos siguiese amarradas las utilidades malditas la droga, habría sido patriótico, habría sido ético, habría sido conveniente proteger los ingresos y capitales del narcotráfico a cambio de seguir satanizados del mundo. Creo que ustedes me acompañaran en que ese no podía hacer el camino, mucho más si tenemos en cuenta que por primera vez estamos vislumbrando una luz al final del túnel de la droga.

Recordemos, que en los años 80 recién empezamos el tema de los narcotráficos se reducía a una serie de informaciones Anecdóticas, casi simpáticas, que llegaban de la costa de unos extravagantes ricos que enviaban marihuana y traían mariachis en vuelos expresos desde México.

Desde entonces hasta hoy, como hemos sufrido el narco terrorismo, y presenciamos de qué manera los dineros de la droga están financiando la violencia y están corrompiendo situaciones, quedan por supuesto otro tipo de secuelas, las morales.

Durante muchos años fuimos tolerantes con la intromisión de estos dineros en nuestra sociedad, en la economía, en la política como se sabe, al mente fue víctima de esta invasión en la campaña que me llevó a la presidencia de la República. Así lo confirman las confesiones de quienes la manejaron administrativamente y las propias pesquisas de la justicia, cuando me enteré esta desafortunada circunstancia, puse a la disposición de este Congreso, Juez natural del presidente de la República, el juzgamiento de mi conducta.

Lo único que exigía entonces, amenazado con molestaba por algunos medios, con un inminente linchamiento fue el respeto al debido proceso, garantía jurídica y cualquier ciudadano pueda ser buscado de conformidad con la ley. Después de manifestar que no iba negociar con mi inocencia, a reserva del sumario y a la doble instancia, coloque los canales del Estado a disposición de la opinión pública para que todo el mundo pudiera hacerse parte.

Durante varios meses las agencias nacionales e internacionales de inteligencia estuvieron persiguiendo una supuesta prueba reina que me condenaría, no lo lograron. Por una sencilla razón, porque no existe. A nadie a la guerra, y a nadie perseguí por su voto a favor o en contra, pocas personas han sido juzgadas en Colombia en circunstancias tan adversas e injustas.

La fiscalía de entonces, desobedeciendo sobre negación constitucional no investigó lo favorable, relación o testimonios incompletos para configurar pruebas, utilizó testigos sin rostro, Paren criminal arme y permitió que se filtrará en la prensa pedazos de expedientes convenidos. Se llegó al extremo de involucrar judicialmente a mi señora, para tratar de debilitarme efectivamente, el desarrollo y una conspiración cuyas dimensiones están comenzando a salir a flote. Sectores extremistas intentaron asesinar a mi abogado defensor, los últimos derechos que no me fueron desconocidos fueron de la cosa juzgada y la vida, la vida que me sirvió para defenderme.

La cámara de representantes procedió como correspondía de la naturaleza especial del juicio votando en conciencia, no divido a mis jueces según sus conciencias, respeto por igual la decisión de quienes votaron a favor y quienes lo hicieron en contra de la inocencia. Unos y otros tomaron su decisión pidiendo aconsejaba y confío en que así terminará por establecerse en la Corte Suprema de Justicia, haciendo honor a la verdad y a la historia.

Sido víctima de una de las más desviadas e injustas campañas de oposición que recuerde la historia nacional pero no guardo ningún resentimiento contra quienes la promovieron o participaron en ella. Culpas a quienes pensaron que mi retiro del cargo a pesar de mi inocencia era la única alternativa para salir de la crisis, muchas veces consideré lo reconozco, la opción de la renuncia que me proponía, pero siempre concluí que Colombia tardaría muchos años en recuperarse un presidente inocente derrotado por cuenta de narcotráfico y como resultado de la poderosa alianza de fuerzas duras, nacional e internacionalmente, concertadas para cambiar su rumbo.

Ejercí la presidencia, y espero que esta actitud me permita disfrutar en paz mi condición de expresidente, siempre conté con un equipo de leales colaboradores que se jugaron su propia honra y su prestigio profesional con un proyecto político cuyos beneficios empezarán a sentir cuando aclare la noche y pase el ruido. A ellos en mi nombre y el de la gente humilde de Colombia y en el de mi familia, gracias por su servicio, queda notificado la lucha sique.

La única venganza que ejerceré con mis adversarios será la que recomienda Marco Aurelio, la de no parecerme jamás a ellos.

Sé que a mí me correspondió un capítulo doloroso en la trágica historia del narcotráfico en Colombia, el capítulo de la narco corrupción, El destape de la olla, gesto de un inexplicable sentimiento de expiación colectiva por cuenta de una culpa que todos compartimos. Mis antecesores sortearon igualmente dolorosas como consecuencia del narco terrorismo, personalmente me daría por bien servido esta dolorosa experiencia personal pudiera servir en algo para que se iniciara una profunda reflexión sobre una nueva actitud respecto a la droga y su relación con lo que fuimos, pero, sobre todo, con lo que seremos libres de ella.

Para este inaplazable propósito nacional, de recuperar el consenso entre nosotros los dirigentes, y empezar a construir la paz que estamos ofreciendo a quienes están por fuera de la casa, ofrezco mi mejor disposición y ánimo al despedirme en este Congreso en el que pasen los días más felices de mi carrera política.

Señores congresistas,

Cuando terminó el proceso que acabó hacer referencia, me comprometí con los colombianos que aseguraría las condiciones de gobernabilidad del país, lo he cumplido. Entregó intacta las instituciones después de qué se duplicaron las cifras sobre su democracia electoral mente mensurable, y tuviera una sola víctima por parte de quién es declararon objetivo militar las elecciones y sus candidatos.

Entregó también como lo he demostrado a lo largo de esta intervención, el terreno o nada para continuar abriéndole caminos de la paz, entregó los carteles de la droga desmantelados y reducidos a prisión sin haber disparado un solo tiro, entrega una economía estabilizada en sus indicadores fundamentales cuyas dificultades de hoy son los mismos que atraviesan otras economías de la región, como consecuencia de factores externos como la crisis asiática, la caída del precio del petróleo, Y el encarecimiento del dinero en los mercados internacionales de capitales. Entre los programas sociales en marcha, que continuar nos permitirán al terminar este siglo mostrarlos como un país modelo en materia del desarrollo con justicia social.

Entregó el poder a mi contradictor hace cuatro años y crítico implacable de mí mandato como prueba en la cuenta de mi rectitud y de mí inevitable convicción del destino democrático que le espera Colombia.

Al nuevo presidente y su equipo les deseo el mejor de los éxitos en la difícil tarea que les acuerda porque no es fácil gobernar a Colombia en las actuales circunstancias. La Constitución del año 1991 y resultó válida para muchos aspectos tales como la consagración generosa del régimen de garantías individuales, carece de una concepción clara lo que necesitamos y queremos los colombianos para el próximo, sin esa concepción el funcio-

namiento institucional de nuestro orden institucional está resultando catastrófico.

Sin mayores estimaciones económicas respecto a su costo, nos embarcamos en una estructura estatal que está desangrando las arcas fiscales, la constitución ordena que el presidente sea simultáneamente jefe del Estado, jefe del gobierno administrativo, pero carece del poder y la autoridad necesarias para hacer cumplir efectivamente este mandato.

El presidente responsable de todo, pero no mandó a nadie, el responsable de la suprema dirección de la economía, pero el banco de la República decide con plena autonomía materias cambiarias y de crédito que son determinantes en la orientación económica y que muy pocos países del mundo están relegados a los bancos centrales. El Congreso tiene que pronunciarse sobre todos los cambios presupuestales que le restan al manejo por parte del gobierno. Ahora cuando se habla de la necesidad de introducir ajustes de choque a las finanzas públicas es pertinente recordar que lo que estamos viviendo son los efectos de un déficit fiscal estructural y no de corto plazo.

Las Disposiciones Constitucionales amarraron desde 1991. El 84% de los ingresos públicos para destinarlos a cubrir transferencias territoriales, subsidios y fondos especiales. Paradójicamente,

Nunca la situación fiscal de los departamentos había sido tan crítica, más de 14 departamentos se encuentran en cesación de pagos y las necesidades de liquidez inmediata para cubrir sus gastos del día, pasan de 360,000 millones de pesos.

El presidente responde a centralización, pero muchos entes territoriales carecen de fuentes de ingreso y están amarrados al situado fiscal, no dormido a su plenitud sus competencias regionales y presentan niveles explosivo en endeudamiento, además ordena sus planes regionales en muchos casos inconsistencia con la prioridad nacional y los gobernadores y alcaldes elegidos, en períodos distintos al del presidente, establecen situaciones caóticas en sus relaciones con el gobierno central.

El presidente responde por el orden público como lo ordena el artículo 189, pero debe compartir su discrecionalidad con la corte constitucional y el Congreso de la República, son estos dos entes los que ejercen el control político en forma simultánea contradictorio y cómo ha quedado demostrado, el ejercicio de una discreción relativa y parecida a lo que nos advirtió a los estudiantes desierto Universidad cuando nos decían el primer día de clases: «la cátedra era libre pero vigilada».

No para las disposiciones constitucionales que convierten al presidente en una especie de gigante. El presidente responde por la política criminal pero no tiene canales de relación directa con la fiscalía, pues esta se halla adscrita a la rama judicial.

La Constitución del 91 lamentablemente estableció un sistema híbrido de investigación que no corresponde a ninguna de los esquemas clásicos, en materia de justicia, tenemos hoy más organismos, pero no necesariamente más justicia ni más cumplidos. Los fenómenos de polarización que vive el país no fue posible plantear una reforma seria sobre este y otros temas concernientes con la administración de justicia, como no un proceso de transición entre el viejo y el nuevo sistema durante un buen trecho tuvimos una fiscalía que actuaba más para la galería que para los casos por los cuales respondía.

El presidente responde por todas las acciones de tutela que entraña repartimiento se económicos así no tenga posibilidades presupuestales para hacerlas cumplir, en la práctica de las tutelas se pagan a costa de los sacrificios de derechos de las mayorías cómo ha sucedido en reciente sentencias sobre derechos de los internos en las cárceles de algunos pensionados en entidades oficiales del Estado.

Muchas veces, he reflexionado si no habremos cometido el pecado por defender a ultranza en los derechos del individuo descuidar los derechos de las mayorías a Dios recientemente cuando por tener que negociar los derechos ancestrales de unas pocas familias indígenas tenían en la zona de la represa de Urrá en Córdoba, tuvimos que someter al riesgo de inundación a todos los habitantes del departamento.

Prosigo la letanía de lamentaciones constitucionales, el presidente también responde por el manejo de sus relaciones con el Congreso, pero carece de interlocutor válido para dialogar por qué la constitución le prohíbe a los partidos en la práctica elegir a sus líderes de manera democrática y libre porque no existe un régimen de posición que definan las garantías de quienes no están en el gobierno y porque los organismos de control y fiscalización están reglamentados constitucionalmente funciones específicas.

El primer acuerdo político con el nuevo gobierno no debería referirse entonces a constitucionales que es preciso abrir o desarrollar para devolverle al poder ejecutivo la capacidad fiscal, política y judicial para manejar un país que tiene manifestaciones permanentes de crisis.

Señores congresistas,

Me llegó también el tiempo de abrir el reposo, claro irrevocablemente optimistas sobre el futuro de Colombia en el medio siglo que termina, hemos vivido importantes revoluciones positivas.

Detuvimos las tasas explosivas de crecimiento demográfico, llevamos a educación básica prácticamente a todos nuestros niños, la experiencia de vida subió en varios años como resultado de logros espectaculares en materia de salud llevamos 40 años el crecimiento positivo, No vimos la hiperinflación de otros países y mucho menos los estragos del excesivo endeudamiento externo, tenemos una economía sólida, diversificada y seria, Gracias a una política cincuentenario de consenso.

A pesar de todas las dificultades y somos respetuosos de nuestro Estado derecho, guardamos un temor referencial sano por los jueces, y procuramos

vivir al amparo de nuestras leyes. 50 años de dificultades ciertos, el nuevo siglo nos plantea grandes desafíos que debemos enfrentar conjuntamente, el reto de la competitividad interna internacional para producir más y mejor infraestructura con nuevas tecnologías, el reto de la equidad para repartir mejor tienes ingresos y asegurar mejores condiciones de vida para todos, el reto de la participación Para abrir la sociedad cerrada que tenemos que asegurarnos nuevos canales democráticos de ascenso y por supuesto, que es el más grande, el más hermoso y el más Inaplazable desafío.

Competitividad, participación, equidad y paz son las cuatro palabras claves del siglo XXI. Discúlpame señores congresistas tensión de esta intervención que en mi caso personal tiene algo de exorcismo, cuántas veces a lo largo de estos cuatro años recordé las enseñanzas de quién es mi formaron en la ética de la vida, de mi padre aprendí que el problema del odio de quién odia y no de quién es odiado.

Agustín Nieto Caballero me enseñó en el Gimnasio Moderno Pasteur, Qué la buena suerte sí existe, pero que siempre termina favoreciendo al mejor preparado. El presidente me brindó tres consejos sabios para manejar crisis: 1. Resistir, 2. Resistir, 3. Resistir.

En la Biblia aprendí la parábola de la cizaña según la cual la mala hierba puede crecer al lado del trigo, pero al final la hierba y el trigo el granero para hacer el pan que da la vida. Pero todo lo que soy y todo lo que espero seguir siendo de lo que soy, el motivo de mis desvelos y la justificación de lo que haré es lo que me queda de vida.

Instaladas las sesiones ordinarias del Congreso de la República.

Ernesto Samper Pizano

